EVOLUTION 4/11/22, 11:43



CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION COLOMBIA, CIREC **ACTA DE ENTREGA Y CERTIFICADO DE GARANTIA GESTIÓN DE LOGÍSTICA**

Código:	FO-11-22
Versión:	3
Fecha de 4/2/20	
Emisión:	4/2/2010

DATOS USUARIO

Fecha de Entrega: ## 2022-11-04 11:43 am

Nombres y Apellidos:

EFRAIN HERNANDEZ

PAREDES

Documento CC 79952599 Registro

24

Edad

53Años

NUEVA EMPRESA

Responsable

PROMOTORA DE SALUD S

Producto: 1600693 - 1600693 PRÓTESIS MODULAR TRANSTIBIAL SUSPENSIÓN LINER PIN Y LANZADERA PIE CARBONO ALTA RESPUESTA DINÁMICA

- El período de garantía del dispositivo medico (Prótesis, sillas de ruedas y ayudas de movilidad) inicia desde la firma del Acta de entrega/certificado de garantía.
 - El tiempo estimado de garantía depende exclusivamente del tipo de elemento entregado y de los componentes utilizados, estos serán determinados por el técnico Preterista, Órtesista o de elementos de movilidad, de acuerdo a lo formulado por el Médico tratante.
 - Es de aclarar que la garantía aplica después de ser revisada por el técnico y sea aceptada como una garantía.

El período de garantía de los elementos entregados:

VIGENCIA DE LA GARANTÍA:

ELEMENTO	TIPO O CARACTERISTICA	GARANTIA
Cama hospitalaria	Hospitalaria	6 meses
Colchón antiescara	Espuma	1 año
Colchón antiescara	Aire	3 meses
Cojín	Aire	2 años
Cojín	Espuma y Gel	1 año
Sillas de baño	Mobility	2 años
Entrenadores de	Drive	5 años chasis
marcha		
Caminadores	Drive	5 años chasis
Prótesis	De acuerdo concepto técnico	1 año
Ortesis	De acuerdo concepto técnico	3 meses
Silla de ruedas	Estándar	1año por defectos de fábrica y 6
		meses consumibles
Silla de ruedas	Ki Mobility	5 años en chasis, 6 meses
		neumáticos y 1 año en consumibles
Silla de ruedas	Eléctricas	2 años en chasis, 6 meses
		neumáticos y 1 año en consumibles
Silla de ruedas	Neurológica Adulto y Niño	5 años en chasis, 6 meses
		neumáticos y 1 año en consumibles
Silla de ruedas	Activas Adulto y Niño	5 años en chasis, 6 meses
		neumáticos y 1 año en consumibles
Coches	Neurológicos	5 años en chasis, 6 meses
		neumáticos y 1 año en consumibles

CUBRIMIENTO DE LA GARANTIA:

- Cuando en sus condiciones normales de uso presente fallas.
- Por defectos de fabricación.
- Por defectos de fabricación o deterioro prematuro.

CAUSAS DE ANULACIÓN DE LA

GARANTÍA:

- Cuando el periodo de garantía haya expirado.
- Cuando se utilice el dispositivo médico bajo condiciones para las cuales no fue fabricado y adaptado, o no se tengan en cuenta las recomendaciones de uso.
- Cuando los dispositivos médicos han sido modificados por personal no autorizado por CIREC.
- Cuando se presenten alteraciones de tipo médico, variaciones antropométricas, de rendimiento o condiciones de discapacidad no presentes al inicio de la vigencia de la garantía y que limite o altere la utilización del dispositivo médico.
- Cuando el serial del dispositivo medico recibido por garantía no coincida con el entregado.
- Abandono injustificado del proceso de rehabilitación, dejando el dispositivo médico en la institución o llevándolo por más de tres (3) meses en calidad de préstamo.
- Periuicios, pérdidas o daños del dispositivo medico causados intencionalmente.



CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION DE COLOMBIA. CIREC **CERTIFICADO DE GARANTIA GESTIÓN DE LOGÍSTICA**

Código:	FO-11-22
Versión:	3
Fecha de	4/2/2018
Emisión:	

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES DE LA GARANTÍA:	 Recubrimientos cosméticos. Encaje (Socket). Componentes susceptibles de desgaste o deterioro de sus condiciones debido al uso para el cual fue formulado (Guayas, bujes, extensores en caucho, Correas, cinturones, velcro, fundas de neopreno, espumas y medias). Componentes susceptibles de desgaste o deterioro de sus condiciones debido al uso para el cual fue formulado (Correas, cinturones, velcro).
EVENTOS NO CUBIERTOS:	 Eventos fortuitos no previsibles por la institución o por el usuario (desastres naturales, pérdida o robo). Corrosión Producida por la exposición a ambientes húmedos, agentes químicos y secreciones corporales como el sudor.
CONDICIONES GENERALES	 El usuario tiene derecho a tres (3) revisiones del dispositivo médico durante el periodo de vigencia de la garantía, sin costo alguno. Si el elemento objeto de la garantía es susceptible de reparación, ésta se efectuará; de lo contrario, se hará la sustitución del elemento previo concepto técnico. En los casos en que la reparación de algún componente del dispositivo médico no pueda ser efectuada en CIREC, ésta será enviada al fabricante. con un tiempo aproximado de respuesta de cuarenta y cinco (45) días. Para elementos importados como pies y rodillas, el cambio se hará sólo una vez durante la vigencia de la garantía.

Nota: Si el usuario necesita hacer efectiva su garantía debe comunicarse al área de operaciones al número 7953600 ext 201 a la 206 o Línea Nacional Gratuita 018000423633-y solicitar cita de revisión del producto por garantía (debe aclarar que se trata de una revisión por garantía). El día de la cita programada debe presentar este documento.

Los tiempos de análisis por parte de las casas matriz para informar si procede o no garantía son:

ELEMENTOS	TIEMPO RESPUESTA
MOVILIDAD	3 SEMANAS
PROTESIS	3 SEMANAS
ORTESIS	2 SEMANAS
LINEA BLANDA	2 SEMANAS

Recibo explicación de las condiciones de manejo y uso de los elementos y firmo el documento aceptando a satisfacción el elemento entregado.

ACUDIENTE	PACIENTE
FIRMA USUARIO	
NOMBRE COMPLETO	
DOCUMENTO IDENTIFICACION	
DIRECCION	TELEFONO

Centro Integral de Rehabilitación de Colombia - CIREC ♥ Carrera 54 # 65 - 25 (Bogotá - Colombia) 7953600